AÑO VI — JUEVES 23 DE JUNIO DE 1904 — NÚM. 1.895

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
6 » » 7
12 » » 14
Extranjero: 3 » » 5,50
6 » » 11
12 » » 22

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 2.

He aquí un extracto de la nueva ley que en breve saldrá definitivamente aprobada de las Cortes:

Ferrocarriles secundarios.

En el capítulo I (disposiciones generales) se dividen los ferrocarriles secundarios en subvencionados y no subvencionados, fijando como máximum del plazo de concesión el de setenta y cinco años y otorgando á todos la expropiación forzosa, exención del impuesto sobre billetes de viajeros y transportes de mercancías en los diez primeros años.

Los concesionarios habrán de ser españoles y quedarán sometidos á los reglamentos de transportes militares é inspección del Gobierno. Al concederse se fijará la tarifa máxima. Se establecen condiciones para hacer más rápida la caducidad. Ninguna concesión constituye monopolio.

El capítulo II se refiere á los no subvencionados por el Estado. Se concederán por el ministerio de Agricultura, y si ha de ocupar terrenos del Estado ó ejercer derecho de expropiación forzosa, se dará cuenta de la concesión á las Cortes, y no será firme hasta dos meses después, si es que en este intervalo las Cortes no acordasen nada en contrario. Los concesionarios de estas líneas fijarán libremente sus tarifas; pero las someterán á la aprobación del Gobierno y les darán á conocer al público con anticipación. Estos ferrocarriles prestarán los servicios de Correos, Telégrafos conducción de presos y penados con arreglo á una tarifa especial.

El concesionario no tendrá obligación de someter á la aprobación superior más que la marcha del tren correo, pudiendo establecer los demás trenes con entera libertad. Para solicitar la concesión se presentará una Memoria y un ligero proyecto y si se pide la expropiación forzosa alguna extensión del dominio público se depositará la garantía del uno por ciento del importe del presupuesto. El Gobierno, por causa de utilidad pública, podrá adquirir estos ferrocarriles cuando lleven quince años de explotación, y el precio de la compra se determinará tomando el promedio de los productos líquidos de los últimos cinco años y añadiendo el aumento progresivo que haya tenido el ferrocarril como promedio durante el último quinquenio.

El capítulo III trata de los ferrocarriles con garantía de interés por el Estado.

Estos serán de un metro y estarán comprendidos en el plan general. Lo formará una Comisión técnica, presidida por el ministro de Agricultura. Constituirán la Comisión dos personas de gran competencia, nombradas por el ministro; el presidente del Consejo de Obras públicas; el director del Instituto Geográfico; un general, en representación del ministerio de la Guerra; un representante de las grandes Compañías, otro de las de vía estrecha, un representante de la Cámara de Comercio y un ingeniero, que servirá de secretario.

Esta Comisión designará los grupos de la red.

El plan no pasará de 5.000 kilómetros, divididos en grupos, cuya extensión no sea inferior á 200; pero esta cifra podrá disminuirse á petición de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos que contribuyan á la realización del grupo.

La Comisión técnica determinará sus trabajos dentro de seis meses desde la promulgación de esta ley, y pedirá informe á las Diputaciones provinciales.

La aprobación de los trabajos corresponde al Consejo de ministros, que dará cuenta á las Cortes del uso hecho de esta autorización.

No podrán subastarse las líneas sino transcurrido un mes desde que el Gobierno cumpla este precepto.

La garantía del Estado se cuenta desde el primer día del mes siguiente al en que empiece la explotación de todas las líneas del grupo que el concesionario se hubiere comprometido á construir, hasta que transcurran veinte años un interés mínimo anual de 4 por 100 del capital invertido en la construcción, sin incluir el material móvil.

El capital máximo cuyo interés garantiza el Estado no excederá nunca de 50.000 pesetas por kilómetro.

Se fija en 3.000 pesetas por kilómetro el coste anual de la explotación.

Publicado como ley el plan de los ferrocarriles secundarios con subvención del Estado, la iniciativa particular hará el estudio.

El estudio de cada grupo que fuere aprobado por el ministerio de Obras públicas servirá de base para la subasta, versando ésta sobre el importe del capital á garantizar el plazo de concesión y la mejora del coeficiente de explotación.

Si una Diputación provincial ó un grupo de Ayuntamientos quiere costear los grupos que interesen á su provincia, el Gobierno los autorizará con preferencia á todo otro postor, siempre que asuman en su totalidad, ó en gran parte, la garantía de interés que el Estado ofrece por esta ley.

Los concesionarios pagarán al autor del estudio su proyecto, siendo el precio máximo de 500 pesetas por kilómetro estudiado.

Los concesionarios de estos ferrocarriles quedan sometidos á la revisión de las tarifas.

Se les pagará los servicios del Estado por una tarifa especial.

El Estado se reserva la adquisición de las líneas terminado el período de garantía de interés, y para determinar el precio de esta reversión se tomará el promedio de los productos líquidos de los diez últimos años.

El Gobierno queda facultado para otorgar á los ferrocarriles económicos concedidos con anterioridad á la nueva ley todos los beneficios que en la misma se señalan á los ferrocarriles no subvencionados, siempre que los concesionarios se ajusten á los setenta y cinco años de concesión, que renuncien á disfrutar de la exención de impuestos y se sometan también á las demás prescripciones de esta ley, sin que pueda obtener garantía de intereses ni subvención del Estado.

Cualquier ferrocarril comprendido en el plan de los subvencionados se podrá conceder con las condiciones de las líneas no subvencionadas si se pide así antes de ser adjudicado el grupo á que pertenece.

LA GUERRA

Todavía los transportes japoneses.

San Petersburgo 22.—Un telegrama del almirante Skrydlof anuncia el regreso de la escuadra Bezobrazoff á Vladivostok. En dicho telegrama relata las operaciones de la escuadra y la destrucción de tres transportes japoneses.

Los rusos recogieron 105 personas, de ellas 17 oficiales de «Idzumimaru» y 25 del «Sadomaru».

Un crucero japonés vigiló constantemente las operaciones de los rusos.

Excepto dos vapores, que no pudo alcanzar, y el vapor inglés «Atlanta», capturado y puesto después en libertad, la escuadra no ha visto ningún otro buque.

Toma de Liao-Yang por los japoneses.

Niu-Chuang 22.—Los japoneses atacaron el sábado último á Liao Yang, habiendo continuado el combate el domingo.

El lunes cayó la plaza en poder de los sitiadores.

Falta confirmación de la noticia.

CRÓNICA NEGRA

Sangriento suceso

Telegramas recibidos de Villanueva del Arzobispo dan cuenta de haberse desarrollado ayer en aquella población un sangriento suceso.

Un individuo llamado Felipe venía persiguiendo obstinadamente desde hace ya tiempo con pretensiones amorosas á Ana Ruiz, casada, la cual rechazó siempre con violencia las proposiciones que le hacía su enamorado perseguidor.

Ayer la encontró nuevamente en una huerta situada en las afueras del pueblo, insistiendo, como de costumbre, en sus proposiciones, lo cual disgustó tanto á la honrada mujer, que por librarse de una vez de aquel asedio tan molesto, puso el hecho en conocimiento de su marido.

Este salió inmediatamente en busca de Felipe, entablándose entre ambos un altercado tan violento, que pronto vinieron á las manos, resultando el marido con dos tremendas puñaladas; una en el bajo vientre y otra en la espalda.

Ana, que había salido detrás de su esposo, llegó al lugar del suceso en el momento en que éste recibía la segunda puñalada, y viéndole en peligro tan inminente, sacó una pistola, disparando dos tiros sobre el agresor, que le causaron gravísimas heridas.

Inmediatamente se presentó el juez dándole cuenta del suceso.

El estado de los dos heridos es tan sumamente grave, que se teme fallezcan de un momento á otro.

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DE ANOCHE

La sesión que anoche celebró el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Entero, empezó á las diez menos diez minutos.

Leída y aprobada el acta de la anterior, la Secretaría dió cuenta de la vacante de la segunda tenencia de Alcaldía, leyendo algunas disposiciones vigentes referentes al caso.

Se suspendió la sesión durante unos minutos, á fin de que los concejales se pusieran de acuerdo acerca de la persona que había de ser nombrada para ejercer el cargo, y, al reanudarse, y previa votación por papeletas, resultó elegido el Sr. Lotero por trece votos contra cuatro que obtuvo el Sr. Arango.

El elegido pasó inmediatamente á ocupar su puesto, recibiendo de manos del presidente el bastón de mando.

El nuevo teniente alcalde, en pocas y bien dichas palabras, agradeció la distinción de que había sido objeto, prometiendo cumplir con los deberes que le impone su nuevo cargo.

Concediéronse los permisos que para hacer obras en distintas fincas de su respectiva propiedad solicitan por medio de instancias, los señores D. Esteban Barba y D. Joaquín Rodríguez Higuera, accediéndose asimismo á lo que respecto á una merced de agua desea D. Antonio Rivas Barberá.

Respecto á las reformas que quiere introducir en una finca suya D. Juan Hernánz, fué aprobado el informe de la comisión.

Las cuentas de gastos é ingresos de la Escuela de Artes y Oficios, que con atento oficio remite el presidente de la junta de dicho centro, pasaron á la comisión de presupuestos para su censura.

Anoche se leyó el informe que acompaña á la moción presentada por varios señores Concejales en sesión anterior, para que se proceda a expropiar la casa número 13 de la calle de Juan Bravo. El referido informe es favorable á la expropiación y fué aprobado por unanimidad.

Concedióse, mediante el pago oportuno, una laude que en representación y á perpetuidad, solicita en el cementerio D. Esteban Alvarez.

D. Ciriaco Ramírez, envía 100 ejemplares de su libro anunciador y programa de las ferias, titulado «El Segoviano» y en instancia que acompaña pide alguna cantidad para ayuda de gastos de impresión de la referida obra.

Igualmente D. Facundo Martínez remite 25 ejemplares de su obra, análoga á la primera y titulada «El Duende de Arévaco», sólo que este señor no pide subvención de ningún género.

Alguna discusión hubo en este asunto y por votación se acordó no conceder ninguna cantidad, dejando por supuesto, libertad á los donantes para que recogieran los ofrecidos ejemplares.

La discusión consistía en si debían considerarse tales obras como propagadoras de los festejos y si se habían de pagar con cargo al capítulo de ferias, pero como aquí no había consignación y el Ayuntamiento no tiene fondos, se tomó el anterior acuerdo.

Una importante moción presentaron por escrito los señores Santiago y Fernández.

Atendiendo á la situación descubierta del cementerio y á lo peligroso que en él pueden ser ciertas construcciones, proponen ambos se compren terrenos para agrandarlo y poder hacer enterramientos en el suelo, en vez de construir nuevas galerías de nicho. Tomada en consideración, la moción pasó á las comisiones respectivas.

El Sr. Entero dió cuenta de una carta del Sr. Baeza en la cual, fundándola en ocupaciones profesionales hace el 4.° teniente alcalde renuncia de su cargo.

El Sr. Entero manifiesta que da cuenta de la dimisión porque así se le pide, pero al mismo tiempo, creyendo que el Sr. Baeza cumple perfectamente su cometido, propone que no se admita la renuncia, que supondría la dimisión del cargo de concejal, por no ser renunciables los puestos dentro del Ayuntamiento.

Los señores Ramírez y Arango propusieron que una comisión se aviste con el Sr. Baeza para hacerle desis-

---

Folletón del DIARIO DE AVISOS (75)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

Mangiron se sonrió.

—¡No seais exagerado, os lo ruego, joven amigo!—replicó,—lo que yo hago es la cosa más sencilla del mundo. Obro por mi cuenta lo menos tanto como por la vuestra. Mis relaciones con el secretario general de nuestra compañía, deben de ser continuas. Es muy natural, como comprendeis, que desee tener un secretario que me agrade. No lo hago por amistad, sino por egoismo. Veamos, ¿es esto verdad ó no?

—Convendré en todo lo que os agrade que convenga, caballero...—repuso Andrés sonriendo.—Pero no por eso dejaré de conservar mi opinión personal sobre el servicio que me haceis, y sobre el modo con que lo haceis, que centuplica su valor...

—¡Qué cabeza tan exaltada!...—exclamó Mangirón.

—¡El reconocimiento no es exaltación!...

—Quereis tener razón... ¡pues bueno! No hablemos más de esto... ¿Queda convenido en que esta noche sereis de los nuestros?

—Ciertamente; yo no iría á hacer la locura de no aceptar un convite del que depende mi porvenir... Pero una cosa me inquieta un poco... me inquieta mucho... no puedo ocultárosla...

—¿Qué cosa es esa?...

—Habeis prometido á esos señores un *hombre de mundo*... Estas son las palabras de la carta del vizconde de Montaigle...

—Y bien, ¿qué?

—¡Qué? que no poseo absolutamente las condiciones del programa... yo no me hago ilusiones. Esos señores no verán en mí, y con razón, sino un empleado modesto, completamente desprovisto de esas formas brillantes sobre las cuales vos le habeis dado el derecho de contar...

—Es muy buena cualidad ser modesto, querido Sr. Andrés,—replicó Mangirón;—pero no debe uno serlo demasiado... Vos teneis una distinción natural irreprochable y modales perfectos en su sencillez... No temais en manera alguna el resultado de la prueba, pues yo conozco muchas gentes de mundo que serían muy felices si se os parecieran...

—¿Es decir, que según vos, puedo tener confianza?

—Confianza absoluta, yo respondo del éxito.

—Quiero creeros.

—¡Y haceis perfectamente! Solo os encargo un poco de elegancia en vuestro traje.

—¡Mi guarda ropa no es rico!

—Frac y pantalón negro, chaleco blanco, guantes paja... todo esto lo teneis, qué diablo! ó podeis proporcionároslo desde ahora hasta la noche. No faltéis á las diez en punto en los «Hermanos Provenzales.» Preguntad si he llegado; si os contestan negativamente, aguardad algunos minutos, yo no tardaré: si la respuesta es afirmativa, pasadme recado y bajaré enseguida para evitaros la molestia de presentaros vos mismo.

—Ya no os doy las gracias, porque sería no acabar.

—Me las dareis una vez por todas, después de conseguido. Hasta la vista, querido señor Andrés, hasta la noche.

Mangirón dejó el almacén y subió á su carruaje que le llevó rápidamente.

El cajero solo hizo llamar al capataz.

Pedro llegó con la cabeza baja y lleno de confusión. No se atrevía á levantar los ojos delante del Sr. de Vilera.

—En verdad,—exclamó este último,—me costaba trabajo creer hace un momento, el relato que me hacían de vuestra extraña conducta! ¿Es posible que después de nuestra conversación de esta mañana, vos, á quien yo creía algún afecto hacia mi persona os hayais entregado sin razón, sin pretexto á semejantes amenazas, á semejantes violencias con un hombre que yo considero como mi protector y mi amigo?

—Decidme todo lo que querais, señor Andrés,—balbuceó el capataz,—hareis bien, porque no tengo excusa... al menos no la tengo, que pueda parecer buena, ni á vos, ni á nadie. ¡Qué quereis! cuando veo á ese señor

tir de su propósito, á lo que la presidencia dijo que acompañada del señor Well había tratado de hacerlo, no logrando encontrar al dimisionario.

El Sr. Zúñiga dijo entonces que habiéndose acordado no admitir la dimisión era innecesaria la comisión de que se trataba, y teniendo en cuenta esta acertadísima observación se decidió, á propuesta del Sr. Well, que en vez de comunicarle por escrito el acuerdo, se le dijese por medio de los señores Arango, Santiago y Ramírez á los cuales se resolvió que se agregase el Sr. Well.

A propuesta del Sr. Entero y para los puestos que él dejó vacantes el ser nombrado alcalde presidente, en las comisiones de Gobernación, Industria y Propios, fué nombrado el Sr. Carretero el cual aceptó los cargos.

Hasta aquí la orden del día.

Ruegos y preguntas

El Sr. Well recordó la obligación que el Ayuntamiento había contraído con los panaderos á fin de que no subieran el precio del pan cuando de ello trataron, cuya obligación aún no se ha cumplido.

El Sr. Zúñiga agregó, que efectivamente, se había convenido dar cierta cantidad y, con atinadas razones, propuso, de acuerdo con el señor Well, que se pagase lo ofrecido con cargo al capítulo de consumos, puesto que se trataba de rebajas en la introducción de harinas.

Conforme el Sr. Presidente con lo propuesto, el Concejo acordó que así se hiciera.

Durante la discusión de este asunto abandonaron el salón los Concejales señores Rincón y Carretero (D. F.)

Quedaron autorizados la presidencia y el síndico para que en la próxima junta de la comisión mixta del Ayuntamiento y la Comunidad, voten, en armonía con los intereses municipales, un acuerdo ya tomado por la Comunidad respecto á pastoreo en sus montes.

Estando autorizado por la Compañía el Director gerente de la Electricista, para tratar con el Concejo de la rebaja acordada por éste en los gastos del alumbrado público, se nombró á los señores Entero, Carretero y Presidente de la comisión de presupuestos para entenderse, en representación del Ayuntamiento, con el señor Carsi.

El señor Bravo dió cuenta de los exámenes verificados en la Escuela de adultos, elogiando los servicios, por lo cual propuso que se diera un voto de gracias al maestro D. Pedro Serna y al Inspector de escuelas señor Oña, el cual había tomado parte activa en los ejercicios de fin de curso.

Así se acordó y el Sr. Bravo continuó hablando de las escuelas subvencionadas, proponiendo igual recompensa para la maestra D.ª Encarnación Polo, encargada de una de ellas, y diciendo que en otras había notado algunas deficiencias.

Una proposición que el Sr. Well presentó respecto á concesión de baños á los pobres, pasó á estudio de la comisión correspondiente.

El Sr. Lotero, sabiendo que el señor Gobernador civil estaba autorizado para instruir expedientes de indemnización de daños causados por las últimas tormentas, rogó que se incluyese entre los pueblos que tuvieran derecho á esas indemnizaciones, al barrio del Mercado, en cuyo término los destrozos fueron grandes.

El Sr. Bravo pregunta por lo que haya respecto á unos deslindes por los cuales se descubrieron ciertas intrusiones que en terrenos de propios estaban efectuando algunos labradores del Mercado. Pide que se castiguen estos desmanes.

El Sr. Zúñiga, atendiendo á la gravedad de lo dicho, pidió que se nombrase una comisión que, con el perito agrícola y el Sr. Ramírez, como síndico, y en tiempo oportuno, procediese al deslinde para corregir el abuso.

Dióse cuenta del Estado de fondos que presenta el señor contador, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las doce menos veinte minutos.

Nava de la Asunción

Efectos de un rayo

A las ocho y media de la noche de ayer, telegrafió el alcalde de Nava de la Asunción, por medio de la estación del ferrocarril, al Sr. Gobernador, que á las cinco de la tarde un rayo ha muerto, en el término de dicha villa, camino de Torrejón, sitio Cruz de Vacía botas, al pastor Domingo García y 69 reses lanares.

Espéranse más detalles.

En los Establecimientos provinciales.

Ayer se verificaron los exámenes de asilados en los benéficos establecimientos á cargo de la Diputación provincial.

Si á la referida Corporación la cuesta sacrificios su sostenimiento, puede estar contenta de ellos: su santa labor se ve perfectamente secundada y puede tener la satisfacción de ver cumplidos sus filantrópicos deseos.

Los Establecimientos provinciales de Beneficencia de Segovia, tienen fama en España. Esto sería poco, porque no es España de las naciones que poseen fama por su administración provincial. Pero es que estos establecimientos pueden indudablemente ponerse al lado de los mejores de su clase del extranjero.

Sólo en Bélgica he visto algo semejante, dijo el Nuncio al visitarlos.

Desde la puerta de entrada hasta el último rincón, la limpieza y la higiene tienen allí un imperio absoluto. Prueba ésto el que haya una sola niña enferma, y ésta de tuberculosis, enfermedad hereditaria, casi siempre, entre los cuatrocientos niños y niñas, próximamente, que hay asilados.

La viruela hizo su aparición entre aquellos seres, de los que afortunadamente no se puede decir que están abandonados; sólo unos cuantos casos, que no llegaron á diez se padecieron. Enérgicas medidas y solícitos cuidados, combatieron la epidemia, que no hizo estragos funestos.

Serán muy pocos los que en Segovia no conozcan aquellas escuelas bien saneadas donde Sor Angela, Sor Manuela y Sor Encarnación, derrochando la ternura rebosante de sus almas cristianas, instruyen á niñas y párvulos, ángeles de limpias alas cuyo origen entristece la miseria ó el vicio.

Allí, tras las rejas de grandes ventanas por donde el sol entra en torrentes de luz, esas tres mujeres santas, enseñan cristiana doctrina á los que fueron concebidos en pecado; enseñan amor eterno á los abandonados por el falso amor; enseñan labores á las hijas de aquellas madres que no trabajan para criar sus hijas. Estas tres son las verdaderas, las madres augustas, por que crían cuerpos hijos de la naturaleza y cuidan almas en las que Dios puso necesidades de amparo, de cariño y de instrucción.

Los solícitos cuidados de una madre superiora, Sor Julia; los afanes del director, D. Demetrio Línez; y la caridad de una corporación provincial, hacen que en aquella casa de los abandonados se sienta el bienestar de los recogidos.

Pero, como debe ser, no sólo se atiende al espíritu. En el asilo nutren la inteligencia, pero sin abandonar el cuerpo. Las salas escuelas son buenas, pero no queían atrás los comedores: los maestros enseñan, pero las despensas están bien surtidas: con el trabajo diario se purifica el origen; pero en amplios cuartos de aseo se limpia el cuerpo; á la gimnasia, que desarrolla y cansa los músculos, sucede la limpia y blanda cama, que los da reposo.

Un poeta dijo que la pureza es como la nieve: en la altura es blanca, en el arroyo aumenta la sucia corriente.

La caridad, madre de muchas virtudes, lleva á la altura á esos niños que nacieron en la miseria ó en el vicio, manantiales que dan caudal á la corriente sucia.

EUGENIO SELLÉS (hijo)

. · .

Los exámenes empezaron á las diez de la mañana.

Componían el tribunal los Sres. Galicia y Alvarez, diputados provinciales, la superiora de las Hijas de la Caridad, el director de los establecimientos don Demetrio Línez el capellán Sr. Alba, el Inspector de escuelas de la provincia Sr. Oña, el Secretario de la Diputación señor Cáceres, y por deferencia, los representantes de los periódicos locales *El Defensor* y DIARIO DE AVISOS, señor Higue a y un redactor nuestro.

Antes de empezar los exámenes, el tribunal era saludado por uno de los examinandos, siendo en la escuela de niñas la encargada de ésto Ignacia San Frutos, en la de párvulos Alfredo Quintana y en la de niños Eudosio Santa Rosa.

Al terminar, también se pronunciaba por los pequeños un discurso de gracias, siendo en la clase de párvulos dos los encargados de esta parte, que la desempeñaron con un precioso diálogo muy bien dicho, Julia San Frutos y Luis Martín.

Para no fatigar demasiado á nuestros lectores con una información muy extensa, vamos englobando todo á fin de abreviar.

De la escuela de niñas están encargadas Sor Angela y Sor Manuela, de la de párvulos Sor Encarnación y de la de niños los ilustrados maestros don Eustasio Sanz y Sr. Maseda, auxiliar este último.

El número uno por su aplicación son en sus respectivas clases: en las escuelas de niñas Inocencia Cristóbal, en la de párvulos Alfredo Quintana y en la de niños Gonzalo Gómez.

De la instrucción que se dá á los asilados se formará idea al saber que ayer se examinaron de gimnasia, doctrina, lectura, escritura, gramática, historia sagrada, física, química y elementos de Derecho.

Los alumnos están tan bien preparados, que todos los que componían el tribunal lamentaron que no se hubiesen presentado por el Hospicio algunos en el concurso que el año pasado se celebró entre todas las escuelas de la provincia. Es seguro que entonces se hubiera hecho público el aprovechamiento de los discípulos y la ilustración y constancia de los maestros del benéfico establecimiento.

El Sr. Galicia tributó merecidos elogios á los encargados de todos los servicios.

En la sección de labores se exhibía un soberbio terno, blanco, de seda y oro. Se compone de casulla, dalmática, paño de hombros y demás piezas secundarias. En las dalmáticas hay bordados en sedas de colores un Santo Domingo y un San Juan de la Cruz.

Esta principalmente y todas las labores son verdaderas obras de arte.

El Sr. Galicia concedió vacaciones á todos los alumnos hasta que pasen las **próximas ferias**.

A la una de la tarde se interrumpieron los exámenes para pasar al comedor donde se sirvió una espléndida comida, compuesta de sopa, tortilla de jamón, merluza á la vinagreta, un frito variado, truchas, pollo asado y pavo trufado. Entremeses, vinos tinto y jerez, postres, licores y cigarros.

En la mesa reinó la más cordial armonía estando todos conformes en la justicia de los elogios á los Establecimientos provinciales.

Reanudáronse los exámenes que terminaron á las seis de la tarde.

Después se visitaron distintas dependencias de la casa, comedores, cocinas, dormitorios, despensas, cuartos de aseo, etc., quedando todos complacidísimos de aquella visita detenida.

No fueron olvidados los talleres á cuyo frente se encuentran los maestros Crispulo Esteban, carpintero; Eleuterio Gómez, sillero; Antonio Plaza, sastre; Jacinto Román, zapatero; Marcos Garrido, gerente de la imprenta.

En estos talleres son los obreros más distinguidos Luis de San Frutos, Benito de San Filemón, Pedro Cogorro, Mauricio Miguel y Nicolás Tiviño.

Por último la banda de música ejecutó un precioso paso doble original del director de la banda D. Benito Maseda, el cual fué muy felicitado por su inspirada composición y por el brillante estado en que tiene la banda que dirije.

A las siete y media y después de un refresco, servido con igual esplendidez que la comida, salieron todos los invitados haciendo elogios de lo bien establecidos y cuidados que están todos los servicios.

---

†

Tercer aniversario

DEL SEÑOR

Don Manuel Medina y Sevilla

Del Comercio de esta Capital

que falleció el 23 de Junio de 1901

R. I. P.

Su viuda y familia ruegan á sus amigos le encomienden á Dios, por lo cual les estará altamente agradecidos.

Esta mañana se han celebrado misas en San Martín por el eterno descanso de su alma.

TRIBUNALES

CAUSA POR HOMICIDIO

Ayer, después de las nueve de la noche, terminó la vista del proceso seguido por homicidio y lesiones á Santiago Merino Pastor.

Reanudóse la sesión á las cinco de la tarde, y el Ministerio fiscal, entendiendo que el veredicto era de culpabilidad para el Santiago, con la concurrencia de una circunstancia atenuante, estimó que debía rebajarse la pena á 12 años y un día de reclusión temporal.

Informó á continuación el Sr. Cano y sostuvo que en el veredicto se contenían claramente las circunstancias precisas para que haya lugar á la defensa propia. El jurado la ha contestado afirmativamente, y por lo tanto, aunque la riña esté también afirmada en otra pregunta, debe estarse á lo que contestó respecto á los actos de defensa. Esto lo justifica el Sr. Cano con consideraciones sobre la dificultad que ofrece el entender bien la noción jurídica de la riña, y teniendo además á que ésta es un acto complejo, integral de otros aislados, cuya ejecución es desconoce, ó es simultánea en los autores.

Aparte de todo esto el Sr. Cano se extiende en explicaciones sobre el espíritu que debe aplicarse á la interpretación de leyes y decisiones penales y solicita, por último, se dicte sentencia de absolución á favor de Santiago Merino.

La sentencia

Terminado el informe del Sr. Cano la sala retiróse á dictar sentencia y á las nueve de la noche se leyó ésta, por la que se condena al procesado Santiago Merino de conformidad con la petición fiscal, y se absuelve á Ceferino Olmos de conformidad también con el representante de la ley, al que se adhirió la defensa de aquel.

. · .

Hoy se ha presentado en la Secretaría de la Audiencia el escrito del letrado defensor de Merino, anunciando la interposición del recurso de casación ante el Tribunal Supremo, por infracción legal de la sentencia.

LAS CORTES

CONGRESO

SESION DE AYER

Fué abierta á las tres y media por el señor Romero Robledo.

Ruegos y preguntas

El señor Zorita pide al ministro de Agricultura amplíe en el próximo presupuesto el crédito concedido á los servicios de guardería rural y á los trabajos forestales.

El señor Lerroux interroga al ministro de Hacienda sobre la crisis porque atraviesa en Cataluña la industria molinera. Encomia su importancia y propone algunos medios de remediar su situación

Le contesta el señor Osma, prometiendo traer el expediente pedido y depurar las responsabilidades en que incurriese con motivo de las denunciadas ventas. Por lo que respecta á las admisiones temporales de trigos, dice que, si consultar al Parlamento, no se resolverá á hacer nada.

El Sr. Urquijo (D. Fernando) se ocupa en analizar el reciente decreto autorizando la correspondencia telegráfica y telefónica en dialecto.

El Sr. Moret suplica á la presidencia ordene la inserción en el «Diario de las Sesiones» de varios documentos referentes al proyecto de saneamiento de la moneda y á la interpelación del Sr. Zulueta sobre el comercio hispano-americano.

El Sr. Nocedal: Enterado el Gobierno de cuanto sucede en Valencia, ¿cómo no pone remedio para evitar lo que puede que degenere en catástrofe? ¡Ha vuelto sobre su acuerdo, como por ahí se dice, de suspender á 21 concejales republicanos de aquel Ayuntamiento? El diputado integrista pintó la situación verdaderamente insostenible por que atraviesa la hermosa ciudad del Turia.

Le contestó el Sr. Sánchez Guerra, felicitándose de la ocasión que se le brindaba para desmentir de la manera más terminante que el Gobierno de S. M. haya pactado nunca ni con ningún motivo con los republicanos. Y lo que es más aún—decía,—que no pactará jamás.

Explica luego la gestión del Sr. Capriles, á quien elogia al frente del Gobierno civil de Valencia.

Pero, agregó, poniendo como testimonio su propia conducta cuando desempeñara el Gobierno civil de Madrid, que el Sr. Capriles no podía por sí sólo y sin que intervinieran los Tribunales de justicia llegar á la suspensión de aquellos papeles.

Censura á los republicanos, pero dice que espera á tener sobrada razón para que no lleguen estos nunca á tener ninguna contra él.

El Sr. Nocedal anuncia una interpelación sobre estos asuntos, contestándole el ministro de la Gobernación que ya un señor diputado que no pertenece á la minoría republicana, le ha anunciado por telégrafo otra interpelación sobre ese mismo asunto.

Y por lo que respecta al viaje de su majestad el Rey á Valencia ó á cualquiera otra región de España, quiero dejar sentado que basta el solo anuncio de su augusto nombre para que lo tributen en todas partes los homenajes que merece.

El Sr. Llano y Persi, jefe de la minoría republicana en ausencia de D. Nicolás Salmerón, se levanta para desmentir el pacto de que acababa de hacerse eco el Sr. Nocedal, y para decir que el partido á que pertenece es esto y lo otro, y que en Valencia, como en Barcelona y en todas partes, se conduce *perfectamente*. Anuncia que su correligionario el Sr. Menéndez Pallarés tratará en el Congreso de todas estas cuestiones con el detenimiento que merecen.

Continuando la discusión del proyecto de la ley de caminos vecinales, apruébanse los cuatro artículos que restaban y las disposiciones transitorias, tomándose en consideración algunas enmiendas de escasa importancia.

Levantóse la sesión á las ocho y cuarto.

EXAMENES

EN LA

Academia de Artillería.

Día 22

Primer ejercicio

Fueron desaprobados los números 422 y 49.

Tercer ejercicio

Núm. 350. D. César Castaño Mendoza, 10 en Geometría y 8'50 en Trigonometría.

Núm. 20. D. Fernando Bandío, 8 en Geometría y 8 en Trigonometría.

Núm. 362. D. Pedro Ardila, 10 en Geometría y 11 en Trigonometría.

Núm. 367. D. Luis de la Torre, 11 en Geometría y 11'50 en Trigonometría.

Núm. 58. D. Fernando Cifuentes, 13 en Geometría y 11'50 en Trigonometría.

Desaprobado el núm. 368

NOTICIAS

En los exámenes de tercer año de piano, en el Conservatorio, ha obtenido la honrosa calificación de notable, la estudiosa niña Gregoria Páramo Fernández, hija de nuestro buen amigo, el conocido Procurador de los Tribunales D. Santiago Páramo.

Reciban la aventajada alumna y sus padres, nuestra más sincera enhorabuena por tan brillante resultado.

La Guardia civil del Espinar ha denunciado á Natalio Cámara, vecino de esa villa en el río Moros, pescando con paradejo de mallas ilegales, ocupándole medio kilo de peces y la licencia de pesca, poniendo al denunciado á disposición del juzgado municipal.

La sección de Obras públicas ha remitido á informe al Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, el expediente y proyecto de aprovechamiento de 600 litros de agua del río Riaza, en término de esta villa.

El solicitante es D. Hermenegildo de la Fuente.

Feliz viaje

En el tren del mediodía, ha salido hoy en compañía de su distinguida familia, para Valladolid á donde va destinado, nuestro buen amigo el Oficial primero de Administración Militar, D. Eduardo Aguila.

Esta ausencia es muy sentida en Segovia, donde dejan los señores de Aguila muchos y buenos amigos.

Se reciben noticias de Nava de la Asunción que hacen presumir haya fallecido la señora madre del diputado provincial Sr. Lafuente, quien ha salido precipitadamente para dicho pueblo.

Sentiremos la confirmación de la noticia.

En Cantalejo se inauguró el lunes la luz eléctrica y fábrica de harina con entusiasmo del público y pueblos limítrofes.

Las condiciones en que ha quedado la plaza mayor por las barracas y casetas instaladas en ella, exigen que los carruajes circulen por dicho punto al paso, y con las debidas precauciones para evitar atropellos; y esperamos que el señor Alcalde adoptará las disposiciones necesarias en este sentido.

Ha llegado á Segovia el Sr. D. Gregorio Tomé, hermano político de nuestro amigo D. Felipe Saia, arquitecto provincial.

La verbena

Esta noche, si el tiempo lo consiente, habrá mucha animación en la pradera de Juarrillos, donde suele ir la gente joven á tomar la verbena de San Juan.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado una defunción. Nacimientos ninguno.

Ha fallecido el portero de la Intervención de Hacienda, D. Justo Gallego.

Al entierro, que se ha verificado esta tarde, han asistido muchos funcionarios que así daban una prueba de cariño al que con tanta honradez desempeñó en vida su modesto cargo.

Niños maltratados por su padre

La Inspección de Vigilancia ha dado hoy cuenta al juzgado de Instrucción de que á las dos de la tarde del día de ayer, se presentaron en aquella oficina del Gobierno, los niños hermanos José y Francisco Sánchez Gómez, hijos de José y de Restituta, domiciliados los cuatro en la Pradera de Balsaín.

Manifestaron los niños que recibían á diario malos tratos de su padre, por lo cual se fugaron del pueblo por tercera vez, el 25, del corriente, llevando cardenales en diferentes partes de sus cuerpos, que enseñaron en la citada Inspección de Vigilancia.

Esta mañana ha celebrado sesión la Comisión provincial.

Hoy se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de D. Manuel Medina y Sevilla, conocido librero que fué en esta Capital.

Al conmemorar tan triste aniversario reiteramos á su viuda y demás familia el más sentido pésame.

Noticia exagerada

El secretario municipal de Juarros de Riomoros, nos escribe quitando importancia á los daños causados en aquel término por la tormenta del día 21, pues si bien es cierto que cayeron piedras secas y del tamaño de avellanas, este pedrisco duró escasamente un minuto, y solo produjo ligeros estragos en la cebada y las algarrobas.

Nos complace mucho consignar estas noticias satisfactorias

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia por falta de nutrición, curándose únicamente, con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca STOMALIX.

Ayer salió para el presidio de Burgos el condenado Senén Otero, recluido en la cárcel de Segovia, conducido por la Guardia civil.

LAS FERIAS

Festejos para mañana

A las siete de la mañana las bandas de música de la Academia de Artillería y Asilo provincial, recorrerán la población tocando diana, y á las nueve se anunciará la inauguración de la Feria, con el disparo de cohetes y saldrá la comparsa de gigantes y cabezudos, acompañada de tamboras y dulzainas del país.

En la Plaza Mayor se celebrarán cucañas de diferentes clases, con varios premios y sorpresas.

A las nueve de la noche se quemará una magnífica colección de fuegos artificiales preparados por un acreditado pirotécnico.

La banda de la Academia de Artillería amenizará el paseo todas las noches de Ferias, y la del Asilo provincial lo hará de seis á ocho de la tarde.

En las Casas Consistoriales y kiosco de la Plaza Mayor, habrá magníficas iluminaciones.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 24

La Natividad de San Juan Bautista y San Fausto.

CULTOS

En el Convento de las Religiosas de la Purísima Concepción, habrá mañana, á las nueve y media, Tercia cantada, y después Misa mayor, con sermón que predicará un R. Padre Misionero.

Continuará S. D. M. de manifiesto hasta las seis de la tarde, á cuya hora se cantarán Completas, y después se hará procesionalmente la visita de Altares, terminando con el Santo Dios y Reserva.

—Mañana 24 se celebrará en la iglesia de religiosas Franciscanas de San Juan de Dios, la solemne fiesta anual en honor de Jesús Sacramentado. A las diez y media será la misa con exposición de S. D. M. y sermón á cargo de un Reverendo Padre Franciscano, continuando manifiesto el Santísimo hasta las cuatro y media de la tarde, hora en la que se cantarán Completas, se hará la visita de Altares y se dará la bendición con el Sacramento.

El domingo 26 tendrá lugar, en la Capilla de la Concepción, la Conferencia mensual de la V. O. Tercera dando principio á las seis de la tarde, con Rosario, plática, é imposición del escapulario y cordón franciscanos á los que previamente lo hayan solicitado.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 23 5 tarde.

Una catástrofe

La noticia de hoy es una horrorosa catástrofe parecida, si no es más grave, á la del Puente Montalvo.

Según noticias oficiales del Gobernador civil de Teruel, el tren correo que salió á las ocho de la noche, descarriló en término municipal de Calatayud. Dice que hay muchas desgracias.

La Guardia civil del puesto de Calamocha en parte que da es más explícita.

Dice que al pasar el tren correo núm. 6 por el puente de Entrambasaguas, entre Calamocha y Calatayud, en el kilómetro 55, se despeñó al río.

Hay muchos muertos y heridos y se cuenta entre los últimos un capitán de la guardia civil cuyo apellido es Crespo.

Cuentan que el tren se precipitó ardiendo y que se ha destrozado por completo el material.

Han salido dos trenes de socorro, uno de Calamocha y otro de Calatayud, con material sanitario y de salvamento.

Aun no hay noticias ciertas de lo ocurrido, pero se sabe positivamente que los muertos y heridos son numerosos, que la catástrofe ha sido horrible y que se ha destrozado por completo todo el material del tren.

En el ministerio de Obras públicas no tienen más noticias que las que he trasmitido.

Las Cortes

Carecen por completo de interés las dos sesiones que han empezado á su hora reglamentaria.

Consejo en Palacio

Tampoco ha tenido gran importancia el Consejo de ministros que se ha celebrado esta mañana bajo la presidencia del Rey.

El señor Maura en su discurso, ocupándose de política exterior, trató de las operaciones militares en el extremo oriente y de la armonía de relaciones que existe entre el Vaticano y el Gobierno de Italia.

De política interior ocupóse poco, tratando únicamente de asuntos parlamentarios.

Firma

El ministro de Hacienda puso á la firma después del Consejo varias autorizaciones para pedir en las Cortes créditos extraordinarios.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	77 30
Amortizable al 5 por 100	96 90
Acciones del Banco	486 00
Acciones de Tabacos	484 00
CAMBIOS	
París á la vista	38'00
Londres á la vista	34'00

EL CORRESPONSAL

MERCADOS

Barcelona 22

Precios sostenidos.

Se han hecho pocas operaciones.

Se vendió trigo de Sanchidrián, Olmedo y Arévalo á 49 reales las 94 libras.

Llegaron 24 vagones de dicho grano.

El Corresponsal.

Valladolid 22

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 500 fanegas de trigo á 49'50 reales.

La tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 400 fanegas de trigo superior á 49'50 reales una.

Tendencia firme.

El corresponsal.

Medina del Campo 22

En el mercado de hoy han entrado 100 fanegas de trigo, cedidas á 47 y 48 reales las 94 libras.

La tendencia sostenida.

Tiempo caluroso.

El Corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid . . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

Provincia de Salamanca.

TEMPORADA OFICIAL — TEMPORADA OFICIAL

Desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre

Abiertos todo el año.

BAÑOS DE LEDESMA

SIN RIVAL

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.

Se venden frascos de *Sulfuraria* (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.

Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Baños, DON CARLOS I LAURADO.

Abiertos todo el año.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: **MONTERA, 25**

JARABE DE RÁBANO YODADO

de

GRIMAULT Y C.ia

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

ANTI-REUMÁTICO GRAU-INGLADA

Remedio infalible para aliviar con rapidez y curar radicalmente toda clase de DOLORES REUMÁTICOS, así agudos como crónicos, articulares y nerviosos. Tantos cuantos han sido los médicos que lo han ensayado, le han prescrito á sus enfermos con preferencia á todos sus similares extranjeros, que sólo cuentan con el reclamo mer-

Venta al por mayor: En los centros de productos farmacéuticos.

Al detalle: Principales farmacias y en la del autor

Grau Inglada, Asalto, 4, Barcelona.

En Segovia, Farmacia de Llovet, Escuderos, 4

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La **Cerevisina** da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La **Cerevisina** se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La **Cerevisina** no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

Servicios

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27, Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

BONITA OCASIÓN

Se alquila una hermosa casa con jardín y huerta, aguas abundantes, muchos frutales, cocheras y cuadras y para poder vivir como en el paraíso. En la espartería de enfrente á la Casa de los Picos, dará razón Atanasio Cabrero.

Se venden

puertas, ventanas y balcones, nuevos y viejos. Ochoa Ondátegui, núm. 18, Rafael Rodríguez.

Venta

A voluntad de su dueño se venden doce pares de palomas en parejas, un carro de varas para dos mulas y máquina, vestido con buen toldo y avíos para dos caballerías.

Para tratar, dirigirse al encargado de ello, Estanislao Callejo, en Zamarramala.



Ama de cría

Se desea para casa de los padres. Dirigirse á D. Mariano Arrese, en los Huertos.

Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión. Cuando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

Pastillas del Dr. Richards.

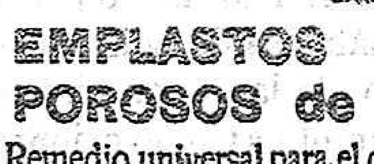
Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. *No son purgantes* y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 103

CASA FUNDADA EN 1847.



Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).



Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.** los emplastos de ALLCOCK son superiores á todos.

B. Brandreth



Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc. el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO

Agentes en España—J. URIACH & C.ª, Barcelona

B. Brandreth

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.

Plaza Mayor, número 41, planta baja.

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30**, farmacia, **Madrid**, y principales de Europa y América.